

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del 2015, a las 18:00 horas, en la oficina de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.** situada en la calle 10 de agosto 705 y Pichincha, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.** con la concurrencia de los accionistas, **ROSALES RIZZO MARIA CECILIA** con el 1% de las acciones, **TAPIA RIZZO MICHELLE DENISSE**, con un 1% de acciones y **TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE**, con el 98% de las acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión la Srta. **TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE**, como accionista mayoritario, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. **TAPIA RIZZO CARLOS ALBERTO**, gerente de la compañía.

El accionista que representa el 98% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionistas, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

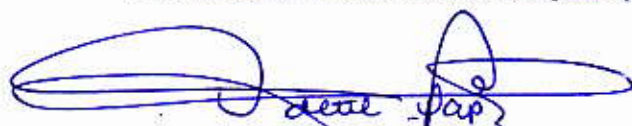
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 2.-Nombrar al comisario de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.** para el siguiente periodo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al **CPA. HENRRI FLORES QUINDE**.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Srta. Presidenta de la junta y el Sr. Secretario que certifica.



Srta. Adriana Tapia Rizzo
Presidenta de la junta de accionistas



Sr. Carlos Tapia Rizzo
Secretario de la junta